



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

El presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Datos de Carácter Personal, se encuentran omitidos y sustituidos por asteriscos (\*) entre dos almohadillas (#). El acta íntegra se encuentra expuesta en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento hasta dos meses después de su aprobación por la Exma. Corporación Municipal Pleno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 130.1 del Reglamento Orgánico Municipal.

**A C T A** de la sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el 13 de abril de 2018, por la Excm. Corporación.

### Señores asistentes a la Sesión:

#### ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA ROMÁN GUERRERO (PSOE-A)

#### Tenientes de Alcalde:

- 1º. Dª. María del Carmen Jiménez Jurado (PSOE-A)  
2º. Dª. Cándida Verdier Mayoral (PSOE-A)  
3º. D. Joaquín Guerrero Bey (PSOE-A)  
4º. Dª. Ana María González Bueno (PSOE-A)  
5º. D. Joaquín Páez Landa (PSOE-A)  
6º. D. Adrián Sánchez Barea (GANEMOS)  
7º. D. Francisco José Salado Moreno (PSOE-A)  
8º. Dª. Josefa Vela Panés (PSOE-A)

#### Concejales:

- Dª. José Manuel Vera Muñoz (PSOE-A)  
Dª. María de los Ángeles Martínez Rico (PSOE-A)  
D. José Alberto Cruz Romero (PSOE-A)  
D. Ernesto Marín Andrade (PP)  
D. Andrés Núñez Jiménez (PP)  
Dª. Ascensión Hita Fernández (PP)  
Dª. Ana María Bertón Belizón (PP)  
D. José Manuel Lechuga Meléndez (PP)  
D. Diego Miguel Rodríguez Frías (PP)  
Dª. Susana Rivas Córdoba (IULV-CA)  
D. Roberto Palmero Montero (IULV-CA)  
D. Daniel Martín Sanjuán (PCSSP)  
Dª. Verónica Gutiérrez Domínguez (PCSSP)  
D. Nicolás Aragón Reyes (NO ADSCRITO)

#### Secretario General:

D. Francisco Javier López Fernández

#### Interventor de Fondos:

D. Ángel Tomás Pérez Cruceira.

#### Excusan su ausencia:

- Dª. Ana Isabel Rodríguez Muñoz (IULV-CA)  
D. Stefan Johann Schauer (NO ADSCRITO)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, a 13 de abril de 2018.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ MARÍA ROMÁN GUERRERO, se reunieron los miembros corporativos anotados al margen a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia del infrascrito Secretario General.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32

Y siendo las 08:35 horas, por la Presidencia se dio comienzo al acto, cuyo desarrollo es el siguiente:

En el momento de abrirse la sesión no estaban presentes en la Sala ni la Sra. Rodríguez Muñoz, del Grupo Municipal de IULV-CA ni el Concejal no adscrito, D. Stefan Johann Schauer, por lo que son veintitrés los miembros que asisten a la sesión.

**Punto Único.- Expediente relativo a la solicitud para iniciar el procedimiento de Declaración de "Zona de Gran Afluencia Turística" en la zona de La Barrosa-Los Gallos, en el término municipal de Chiclana de la Frontera.**

Se da cuenta de propuesta de la Delegación Municipal de Fomento Económico y Empleo relativa a la solicitud de la Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería con C.I.F G41642059, de fecha de 27 de febrero de 2018, para iniciar el procedimiento de solicitud para la declaración de zona de gran afluencia turística, en la zona de La Barrosa-Los Gallos del término municipal de Chiclana de la Frontera.

Considerando el enorme esfuerzo, que debido al importante incremento de la población en temporadas como la Semana Santa o el período estival, son necesarios por parte de las instituciones y de todas las asociaciones empresariales y de comerciantes, para cubrir el aspecto financiero y de prestación de servicios de la ciudad de Chiclana de la Frontera.

Considerando que la Ley del Comercio Interior de Andalucía contempla la declaración de las zonas de gran afluencia turística, definidas como zonas coincidentes con la totalidad o parte del municipio donde, a efectos de horarios comerciales, los establecimientos tendrán plena libertad para determinar los días y horas de apertura al público, en los períodos del año aprobados en la declaración de zona de gran afluencia turística.

Considerando que el objeto del Decreto 2/2014, de 14 de enero, es la regulación de los criterios y del procedimiento para la declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía.

Se consideran zonas de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, aquellas áreas coincidentes con la totalidad del municipio o parte del mismo en que concurren algunos de los criterios establecidos en el artículo 2 del Decreto 2/2014, de 14 de enero, entre los que se encuentra el haber sido declarado Municipio Turístico de conformidad con el Decreto 158/2002, de 28 de mayo, como ocurre con la ciudad de Chiclana de la Frontera, mediante acuerdo de 9 de mayo de 2006, del Consejo de Gobierno, publicado en el BOJA núm. 107 de fecha 06 de junio de 2006, por lo que cumple, dicho criterio, de manera automática.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32



V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Secretaría General.

Considerando informe de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, de fecha 12 de marzo de 2018, sobre la estimación de las pernoctaciones medias del municipio de Chiclana de la Frontera para la declaración de zona de gran afluencia turística con datos del año 2017, del siguiente tenor literal: "En el municipio de Chiclana el número de pernoctaciones diarias en media anual (pernoctaciones/365) en los establecimientos de alojamiento turístico, es superior al cinco por ciento de la vecindad del municipio, según la cifra del padrón municipal declarada oficial en el momento de la solicitud".

Para determinar la zona o zonas específicas, se valorará la concentración de establecimientos de alojamiento turístico reglados en relación al conjunto del municipio, para lo cual disponemos de la información facilitada por la Delegación de Turismo de este Ayuntamiento de fecha 12 de marzo de 2018, o que la generación de residuos sólidos urbanos en la zona durante el periodo solicitado, en nuestro caso Semana Santa y período estival, sea superior en 50 % a la media anual del año anterior, para ello consta informe del Técnico de Medio Ambiente, D. \*\*\*\* \* [J.A.S.C.] de fecha 12 de marzo de 2018.

A efectos de determinar los períodos concretos se seguirá el siguiente criterio, entendiéndose período estival, el que coincide con el turismo vacacional o de playa, dicho período comprenderá desde el 1 de julio al 15 de septiembre, y en el caso de la Semana Santa, abarcará desde el Domingo de Ramos al Sábado Santo, ambos incluidos.

Considerando además que en el procedimiento para la declaración de zona de gran afluencia turística, el Ayuntamiento requerirá informes a las entidades responsables de su expedición, que deberán emitirlo en un plazo máximo de 15 días, pero de no emitirse alguno de los informes solicitados en el plazo señalado se podrán seguir las actuaciones por el Ayuntamiento. En este caso, será suficiente que conste certificado de las peticiones de informes que no han sido atendidas, tal como establece el artículo 5.4 del referido Decreto 2/2014, de 14 de enero.

Considerando acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 23 de marzo de 2018 de dejar sobre la mesa dicha propuesta al no haber transcurrido el periodo para recepcionar los informes previos mencionados anteriormente.

Visto que a día de la fecha están recepcionados todos los informes solicitados y que a continuación se detallan :

- Confederación Andaluza de Empresarios Alimentación y Perfumería, recibido el 12 de marzo 2018, en sentido favorable.
- Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Cádiz (FACUA), recibido el 13

- Pág. 3 de 20 -

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32

V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U>

- de marzo de 2018, en sentido negativo.
- Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz (CEC), recibido el 15 de marzo de 2018, en sentido favorable.
  - Federación de Comercio de la provincia de Cádiz (FEDECO), recibido el 15 de marzo de 2018, en sentido favorable.
  - Asociación de Empresarios de Chiclana, recibido el 15 de marzo de 2018, en sentido favorable.
  - Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cádiz, recibido el 16 de marzo de 2018, en sentido favorable.
  - Unión de Consumidores de Cádiz, recibido el 16 de marzo de 2018, en sentido favorable.
  - Federación Provincial de Empresarios de Hostelería (HORECA), recibido el 16 de marzo de 2018, en sentido favorable.
  - Comisión Ejecutiva Provincial de Unión General de Trabajadores, recibido el 20 de marzo de 2018, en sentido negativo.
  - Sindicato Provincial de Servicios de Comisiones Obreras de Cádiz, recibido el 23 de marzo de 2018, en sentido negativo.
  - Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa Al-Andalus, recibido el 28 de marzo de 2018, en sentido favorable.

Considerando informe del Técnico de Fomento, D. \*\*\*\*\* [R.F.C.], de fecha 04 de abril de 2018 por el que se informa favorablemente para la aprobación por el Ayuntamiento Pleno de la mencionada solicitud de zona de gran afluencia turística para el municipio de Chiclana de la Frontera.

Vista propuesta de la Delegación Municipal de Fomento Económico y Empleo y conocido dictamen favorable de la Comisión Informativa Permanente.

A continuación se procede a las intervenciones de los distintos Concejales y Grupos Municipales en el sentido siguiente:

El Sr. Sánchez Barea, como Delegado de Fomento Económico y Empleo, interviene en el sentido siguiente: "Con su permiso Sr. Alcalde. Bien, tras prudentemente haber dejado sobre la mesa el otro día en la sesión pasada del Pleno ante la duda de no haber cumplido con los plazos pertinentes, se presenta en este Pleno extraordinario la posibilidad de solicitar la zona de gran afluencia turística para una zona específica de Chiclana. Bien, me gustaría aclarar que tras haber acabado el Pleno me acerqué a hablar con mi Técnico y me confirmaba que se cumplían, conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, los informes preceptivos siendo el resto de carácter consultivo aunque sí que consideramos que añadiendo éste y el resto de informes, el expediente es más sólido y ahora estamos más tranquilos unos días más tarde. Otra cosa que me gustaría también aclarar es que el Pleno del mes pasado se adelantó una semana por la festividad de la Semana Santa, por lo que me gustaría recalcar y agradecer al personal, que es quien monta los expedientes, de la Delegación de Fomento, como Delegado al frente, el enorme esfuerzo que hicieron en esa semana donde tuvieron que correr más de lo habitual. Decir que, presentar que los burofax

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32



V00671a147Zc0b0f65e07e214e090d05U



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Secretaría General.

los enviamos el día 8 de marzo, con lo cual en 24 horas tenía que haber sido recibido y hubiéramos cumplido, cumpliríamos con la Ley de Procedimiento Administrativo. Además, también hay que recordar que dentro del Procedimiento Administrativo que llevan los expedientes hasta llegar a Pleno, pasamos por Comisión Informativa Permanente donde estamos representados todos y cada uno de los partidos políticos aquí presentes y nadie aportó ni nadie vio nada por lo que entiendo que no sólo habría que culpar a los demás sino haber sido partícipes. Entiendo que nos pongamos todos nerviosos ahora en una fecha como la que estamos atravesando donde hay movimientos en este mismo Pleno, pero hay que estar más tranquilos porque cuando se ataca a una Delegación no se ataca a un Delegado se ataca a una Delegación que ha movido, que ha pasado de mover 48 expedientes en 4 años a los últimos 18 meses mover 6.632 expedientes. Creo que hay que tenerlo en cuenta a la hora de atacar al personal que trabaja con nosotros y por ello yo les agradezco públicamente el gran esfuerzo que están haciendo en este tiempo que corre. No se han equivocado, pero lo podían haber hecho, 6.632 expedientes no son pocos y son personas y somos personas humanas y nos podemos haber equivocado, es evidente que este equipo de gobierno cuando presenta solicitudes y acciones que presentamos a este Pleno, pretendemos que el municipio salga adelante y en ningún caso y en su detrimento y lo hacemos con esta convicción. También me gustaría recordar que esta petición es de un colectivo igual de válida que la de cualquier otro colectivo de los que hemos traído aquí en este Pleno a pedir cosas a lo mejor por Valencia, por Madrid o por Cataluña y creo que esta hace referencia a Chiclana y tiene el mismo derecho a aparecer por Pleno además de que creemos que la propuesta de la Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería para la declaración de zona de gran afluencia turística en el municipio generará dinamización económica y creará empleo así como dotará de servicios a los consumidores durante la época estival que comprende del 1 de julio al 15 de septiembre, durante la época de Semana Santa en la zona de Los Gallos hasta La Barrosa. Bien, Chiclana queda más que patente, yo creo que nadie puede poner en duda que somos un municipio donde triplicamos la población en estas fechas y además lo vemos en el número de pernoctaciones así como en la generación de residuos. Por otro lado, hay que apuntar también que ya Chiclana es municipio turístico desde el año 2006, por lo que creemos que esta zona de gran afluencia turística puede sumar a este proyecto de ciudad. Por tanto, considerando los informes de la Delegación de Turismo, de la Delegación de Medio Ambiente y de la Delegación de Fomento, que informan favorablemente los criterios para la presentación de esta solicitud, así como de los informes favorables por los agentes generadores de riqueza, de economía y empleo, en este caso los empresarios, así como de los consumidores a excepción de uno porque no encontraba en el expediente las fechas concretas que sí que están, pedimos vuestro voto favorable con el fin de que los establecimientos tengan plena libertad de horario y de número de días para la apertura al público, muchas gracias”.

El Concejal no adscrito D. Nicolás Aragón Reyes, interviene en el sentido siguiente:  
“Gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos y a todas. En este punto y después de haber leído

- Pág. 5 de 20 -

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32

V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

todos los informes que se han evacuado y que ha pedido la Delegación de Fomento, es verdad que hay que hacer especial mención a la Asociación de Empresarios de Alimentación y Perfumería por lo extenso y por lo argumentado del expediente, del informe que hacen y también me llama la atención que haya una central sindical que el informe es negativo, que se puede comprender pero no compartir porque entiendo que cada empresa o cada centro de trabajo, su correspondiente comité de empresa, tendrá que regularizar el tema de los horarios y el tema de turno y demás y sobre todo lo que yo creo que deberíamos de hacer mucho hincapié para que esto salga adelante en la creación de empleo, si todo lo vamos a hacer con los mismos trabajadores, si todo lo vamos a hacer con lo que tenemos, pues entonces flaco favor le hacemos a la economía de nuestra ciudad. Yo creo que había que intentar apretar un poquito y que el trabajador no se convierta en un esclavo de su trabajo sino que pueda vivir de su trabajo, pero además generar más empleo, generar más trabajo, que yo creo que es el gran problema que tiene Chiclana en la actualidad, esos casi 12.000 parados que no hay forma de bajarlo y anunciarle que bueno, mi voto va a ser a favor, muchas gracias”.

El Sr. Martín Sanjuán, Portavoz del Grupo Municipal de PCSSP, interviene en el sentido siguiente: “Gracias Sr. Alcalde. Antes que nada saludar y dar los buenos días, pese a la climatología, a los compañeros y compañeras de la Corporación, público asistente y compañeros y compañeras de los medios de comunicación. Bueno, quiero decir que antes que nada desde este grupo municipal esperábamos algunas explicaciones y disculpas por parte del Delegado de Fomento, pero en su estilo habitual sale por, intentando sacar pecho cuando el único motivo por el que este informe no se llevó al fin y al cabo o no se votó en el último Pleno fue porque no contaba con los informes que él mismo había pedido y de hecho así lo atestigua que este expediente consta un documento que hace un informe el Técnico de Fomento, no su Técnico, diciendo que están todos los informes preceptivos que ustedes habían solicitado. Ese documento antes no estaba, entonces hubiera estado bien unas disculpas porque si alguien tiró este punto en el Pleno anterior y nos tenemos que ver hoy viernes aquí a las 8,30 de la mañana donde no, como puede ver usted el público existente por desgracia escasea, es usted el único responsable que una vez más se intenta escudar en que los Técnicos de la Delegación trabajan muchísimo, son muchísimos expedientes los que se han llevado para adelante y como le dijimos, no dudamos en absoluto de los funcionarios de esta casa sino que dudamos enteramente de su trabajo que es nefasto. Ahora bien, ateniéndonos al punto en cuestión, hoy que viene el informe completo no podemos estar más en contra, bueno después de la declaración del Sr. Aragón que dice que no entiendo por qué los sindicatos Comisiones Obreras y UGT se manifiestan en contra de este informe, así como lo ha hecho también FACUA. Recogemos los informes y lo que tenemos encima de la mesa, son la mayoría de ellos, se han limitado, por ejemplo la Asociación de Consumidores Al-Andaluz o la propia Confederación Andaluza que emite informe siendo la solicitante, por lo tanto es muy extraño que tuviera esto un informe desfavorable por parte de la Confederación Andaluza de Empresarios, se limitan a un informe simplemente burocrático, le dicen usted cumple las condiciones puede solicitarlo pero no se argumenta nada a favor o en contra de por qué deberíamos llevar adelante una medida que tiene mucho de además de económico de político. La Cámara de Comercio sí que dice someramente en una línea de que esto crearía empleo pero no va más allá, los únicos que hacen informes suficientemente

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32



V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Secretaría General.

detallados son, insisto, FACUA, Comisiones Obreras y UGT, que se manifiestan en contra de esta medida y no se manifiestan en contra porque simplemente, bueno, pues quieren fastidiar o que no se cree comercio o empleo en esta ciudad sino muy al contrario porque como demuestran distintos análisis, detalles y estudios, cuando se abren grandes superficies o se liberaliza y le ruego que se quede con esta palabra, se liberaliza los horarios comerciales, quien acaba perdiendo son los pequeños empresarios, las Pymes de nuestra ciudad, los comercios locales que son los que más empleo generan y vamos allá, si usted hubiera solicitado por ejemplo estudio a comisiones que dice que contaba con esto, lo único que hubiera tenido seguramente es que hacer un telefonazo o hubiera querido investigar por su cuenta sabría que por ejemplo según estudios de \*\*\*\*\* [M.S.V.] que es del Instituto Económico de Barcelona, cada vez que supermercado - hipermercado abren a las afueras de las ciudades, cuatro años después a la apertura de una gran superficie comercial entre el 20 y el 30% de las pequeñas alimentarias cierran sus puertas. También tenemos estudios no sólo de Comisiones y UGT sino de Ecologistas en Acción como le dije anteriormente, demostrado ¿cómo?, cada vez que se abren grandes superficies o se liberalizan los horarios comerciales en favor de ésta cierran los comercios locales y al cerrar los comercios locales como le digo que son los que más empleos generan, estamos destruyendo empleo no generando empleo, creo que es una cosa bastante fácil de entender, nada más que ir a estudios recientes de 2014 donde mientras que las grandes cadenas generaban el 18% del negocio empleaban el 14%, sin embargo, las pequeñas cadenas o pequeños comercios empleaban el 21% teniendo una cuota de mercado similar por lo tanto generan más empleo y esos son datos y eso no me lo puede usted rebatir con, yo creo que o esta gente me pide, hay que tener rigurosidad y sobre todo hay que velar por los intereses de los trabajadores y trabajadoras de Chiclana, que al fin y al cabo usted es el Delegado de Fomento de aquí. Insistimos y lo dijimos la última vez, liberalizar de regular los comercios, las grandes superficies para que puedan abrir los domingos lo único que van a permitir es que primero los trabajadores de estas superficies tengan que echar más horas o tener un trabajo más precario sin posiblemente remuneración por esa parte, que los autónomos que antes no tenían que competir con estas grandes superficies porque ya podían abrir los domingos van a tener que competir y van a tener que echarse más horas a sus espaldas y van a tener que autoexplotarse y muy posiblemente los efectos negativos los vayamos a ver con los años, esto es lo que usted planta delante, después se indigna usted en la radio diciendo que es que cómo los partidos de izquierda votan, bueno pues aquí lo tiene usted, la medida que usted trae liberalizadora, de derecha frente a los informes en contra de los sindicatos y de una asociación de consumidores y nosotros ya le adelantamos que nosotros estamos en contra de estas medidas, usted yo no sé quién se cree si es representante de alguna cosa, si usted se cree Lenin o yo no sé quién se cree usted, pero la gente de izquierda lo que hacen son medidas de izquierda y nosotros vamos a apostar por defender a los trabajadores y trabajadoras de Chiclana a los pequeños empresarios, muchas gracias”.

A continuación interviene el Sr. Palmero Montero, miembro del Grupo Municipal

- Pág. 7 de 20 -

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32

V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía, diciendo: “Sí, buenos días. Vamos a ver, empezando por la polémica o todo lo que ha surgido alrededor del anterior Pleno y el porqué estamos aquí, por recordar un poco la situación ya que la historia que cuenta el Sr. Delegado está bastante alejada de la realidad, lo que sucedió en el Pleno anterior es que se presentó un expediente en el que se solicitaban diez informes, se daba diez días a los diferentes colectivos y organizaciones, a los que se les pidió informe se le daba diez días para contestar y antes de que pasaran diez días teníamos el mismo día del Pleno en el que como se ha visto demostrado estos días habían muchos que no habían presentado los informes, no había dado tiempo. Hoy abrimos este Pleno con una intervención del Sr. Delegado que más allá de hablarnos de las bondades de esta medida que parece que ni él mismo las conoce, nos viene a justificar de nuevo su actuación, a hablarnos de los trabajadores, de que nosotros criticamos a los trabajadores, etc., etc., y hablar de la cantidad de expedientes que se mueven desde la Delegación. Mira, varias cuestiones sobre lo que ha dicho porque además ha sido usted bastante clarificador, dice “aunque el plazo que dimos era de diez días, la Ley de Procedimiento Administrativo nos permitía traerlo antes”, ahí demuestra usted que además ha reincidido en este argumento, ahí demuestra usted que usted pide los informes porque tiene que pedirlos, que es que de verdad no le importa nada lo que dicen los propios informes porque usted mismo dice, bueno, lo hemos pedido pero como si nos lo manda como si no, porque nosotros lo hubiéramos hecho, es más si Izquierda Unida no hubiera denunciado esta situación en el anterior Pleno este punto se hubiera aprobado, hubieran llegado informes a posteriori con las consecuencias, las posibles consecuencias que eso hubiera podido tener, quizás de que incluso algunos de ellos intentara recurrir esta medida al no haberse cumplido los plazos y a lo mejor hubiéramos tenido un problema, como siempre en lugar de asumir las culpas nos viene a echar las culpas a la oposición que fuimos precisamente los que dimos cuenta de este problema y de verdad me parece indignante que venga a decir “es que tuvimos antes una Comisión Informativa en la que se vio todo y entonces es responsabilidad de todos”, ¡mira, de verdad! yo no sé usted que es lo que piensa que usted hace aquí todas las mañanas pero si encima querrá que nosotros nos encarguemos de dirigir su Delegación es ya lo que faltaba. Nosotros en las Comisiones Informativas encima como usted bien ha dicho ese Pleno que se adelantó se nos dieron prácticamente la documentación el día antes y vinimos a la Comisión Informativa a que usted nos explique y después preparamos el Pleno, nosotros no estamos liberados como usted ni podemos dedicarle a esto las 24 horas del día como se supone que debería hacer usted que tampoco por lo que se ve se hace y le vuelvo a repetir porque esta mala intención que le veo de intentar como siempre parecer que la oposición está atacando a los trabajadores, nosotros en ningún momento atacamos a los trabajadores de la casa, es más, entendemos que muchas veces son errores que pueden suceder de que se pasa un plazo se adelanta el Pleno y es perfectamente entendible, se ha adelantado el Pleno, se pensaba presentar a final de mes, no han cuadrado los plazos, lo que correspondía por su parte era primero haberse dado cuenta del error, no se dio, cosa que no nos sorprende porque no es la primera vez que usted trae cuestiones a Pleno sin habérselo si quiera leído, lo ha hecho con la Edusi y está claro que no lo iba a hacer con esto, pero lo que sí está claro es asumir los errores y decir, bueno, ha habido un error, ha pasado, punto, aquí está, lo traemos, agradecemos la labor de Izquierda Unida de oposición de que lo denunció y se dio cuenta, no, lo que viene es a atacarnos a nosotros, a decirnos que es responsabilidad nuestra y que nosotros estamos

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32



V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U





## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Secretaría General.

atacando a los trabajadores, pues mira, la verdad, no, tenga usted un poquito ya de decencia, de verdad a estas alturas ya del periodo corporativo que todo el mundo nos conocemos aquí, sabemos cual es su manera de trabajar y desde luego lo que no va a hacer es echarnos la culpa a la oposición de que usted no realice bien su trabajo, eso por un lado y sin entrar más en esta polémica porque yo creo que el día anterior no tuvimos oportunidad para hablar del fondo del asunto y yo creo que el tema lo merece porque es bastante grave lo que se pretende aprobar hoy aquí por parte de este gobierno y además se enmascara en estas intervenciones del Delegado como digo en el que no se iban a explicar de verdad que es lo que se quiere hacer, actualmente por ponernos en situación la Ley permite a los comercios y pequeños comercios abrir prácticamente con una amplitud de horaria extensísima y les permite abrir los fines de semanas, los domingos, exactamente en función de lo que uno quiera, lo que se pretende ahora es que esta capacidad también la tengan las grandes superficies en este caso estamos hablando de centros comerciales o las grandes superficies el Mercadona, Día, etc., de que puedan abrir los domingos básicamente durante la época estival. Se pide una serie de informes que se dice "hay muchos informes que son positivos", sí, básicamente los informes que son positivo son de entidades que ni siquiera la mayoría son de Chiclana y encima en su gran mayoría, ahí están los informes públicos para que los vea quien quiera se limitan a decir "no nos oponemos", no entran ni siquiera en el fondo del asunto. Los tres informes que a nuestro punto de vista más repercusión tendrían que son los de los representantes de los trabajadores en este caso Comisiones y UGT y FACUA que es la que defiende los derechos de los consumidores entran bastante en el asunto y además hablan de otras experiencias, de los datos que se han dado en otras situaciones, ¿cuál es la realidad?, tanto por parte de los sindicatos como por parte de los consumidores que esto repercute negativamente en el empleo, ya se explicó parte en el anterior, ahora el compañero de Por Chiclana Sí Se Puede también ha explicado algo pero el hecho de permitir a las grandes superficies que abran los fines de semanas lo que va a afectar a los pequeños comercios de la ciudad y ahora bien, a parte de pedir informes, usted está claro o a este gobierno está claro que no le importa la opinión ya lo ha dejado bastante claro el Delegado porque ha dicho que los informes si se presenta bien y sino pues nada pero basta con darse un paseo, nosotros ayer mismo nos dimos una vuelta por la playa, esto también lo digo por el Partido Popular que sé que ha anunciado que va a presentar esta medida y que su Alcaldable no para de presumir de que se reúne con todos los comerciantes me gustaría que se hubiera pasado por los comerciantes de la playa porque nosotros ayer mismo nos pasamos y prácticamente la mayoría, sobre todo los que tienen pequeños comercios de supermercados allí se echan las manos a la cabeza con esta medida porque van a hacer los principales perjudicados porque si ellos podían aprovechar los domingos para los turistas, para tal, como único sitio que están abierto donde puedan consumir y generar economía aquí en la ciudad y en empleo de los chiclaneros ahora eso, se va a dirigir todo ese comercio como es lógico y como viene pasando y como dicen los propios informes y como dice la propia experiencia en los diferentes pueblos que se ha abierto ese negocio va a ir a las grandes superficies y eso es una realidad y nos constó ayer una horita que estuvimos dando una vuelta por la playa y esto

- Pág. 9 de 20 -

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32



V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

demuestra una vez más cual es al política de este gobierno con respecto a los comercios de Chiclana que es ir a echarse fotos cuando se inauguran que parece que es una costumbre que están cogiendo ahora ir a echarse fotos cuando se inauguran y después olvidarse de ellos y las políticas todas las políticas que llevamos aprobadas de calados en este periodo corporativo son para los grandes empresarios y grandes empresas de fuera, gastarnos millones del presupuesto municipal para intentar rescatar una empresa que vino a instalar un hotel en la Plaza un centro comercial en la Plaza Mayor, premiamos y damos premios a grandes hoteleros mientras que pasamos de los empresarios, los pequeños empresarios de la zona de la playa por ejemplo o ahora esta medida que a quien va a favorecer son a grandes empresas de fuera de Chiclana demostrado por los únicos informes que hablan de empleo dicen que no se genera empleo que al contrario que destruye empleo cuando los propios comerciantes de la ciudad dicen que destruye empleo y se aprueba y ¿se da alguna explicación de por qué se hace?, ninguna porque el Delegado lo más que ha dicho del punto es “nosotros creemos que igual genera empleo”, con esas palabras, que las acabo de apuntar aquí cuando lo ha dicho, ¿usted cree que esto genera empleo?, todos los informes que hay que hablan de empleo dicen que se destruye, los propios comerciantes afectados dicen que se destruye, ¿en qué basa usted su opinión?, ¿tiene algún informe?, ¿algún escrito en el que demuestre que de esta manera se crea empleo cuando encima las experiencias que había en las diferentes ciudades que se ha aprobado es que se destruye el empleo?, ¿para quién trabaja usted como Delegado de Fomento? ¿de la ciudad y de los comerciantes? como usted presume de aquí de la ciudad y de los pequeños y medianos empresarios, lo dudamos mucho, porque hasta ahora esto es una medida que sólo favorece a las grandes superficies es que además es prácticamente indignante que se intente vender de otra manera como argumentos de como creemos o nosotros entendemos qué, o puede ser qué, cuando es una medida que de verdad va a afectar a la gente de Chiclana y seguramente vaya a echar a perder incluso algunos de los negocios de la zona de la playa y se habla aquí con un frivolidad, con una falta de conocimiento de lo que se está intentando aprobar y con una falta de respeto hacia la propia ciudad de Chiclana increíble que parece que en lugar de un equipo de gobierno tenemos aquí a los comerciales de las grandes empresas intentando no sabemos cuál es muy bien el objetivo porque hasta ahora todas estas medidas que incluso la Plaza Mayor se consiguió rechazar en este Pleno son medidas que van en contra de la ciudad y en contra de los trabajadores de esta ciudad con lo cual yo le pediría al Delegado que más allá de echar balones fuera, de intentar enfrentar a la oposición con los trabajadores aproveche su segunda intervención para explicarnos de verdad en qué basa él en que esto puede ser una gran medida para la ciudad, cuáles son los datos que él maneja, cuáles son los estudios que se han hecho y cuál es la auténtica motivación porque se nos dice también de que esto viene, porque de verdad es que es ridículo, que esto es una petición de un colectivo y que esto es igual que cuando otro colectivo pide otra cosa y que nada más por eso tendría que estar aprobado y si a usted mañana le pide un colectivo que metamos fuego a un pinar ¿usted lo va a hacer?, quiero decir que eso no justifica nada que venga un colectivo en este caso la Asociación de Perfumerías Andaluzas o no sé cómo se llama, que nos pida que hagamos esto y qué pasa como nos los han pedido ¿lo tenemos que hacer?, hay muchos colectivos que también por ejemplo, por ponerle un ejemplo han pedido que se prohíban los circos con animales y no se han prohibido, por poner un ejemplo, dentro de otros muchos hemos pedido en Cooperación Internacional ha habido muchos colectivos que se ha pedido

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32



V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U>



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Secretaría General.

muchas medidas con respecto a los refugiados tampoco se han cumplido, en Servicios Sociales tenemos muchísimas peticiones tampoco se han cumplido...”

Interrumpe el Sr. Alcalde diciendo: “Concluya usted Sr. Palmero”.

Continúa el Sr. Palmero Montero: “Sí, por eso digo que lo que esperamos de este gobierno o ya que el Delegado de Fomento vemos su capacidad de gestión o ni siquiera creemos que se haya leído el expediente pues a ver si alguno del Partido Socialista tiene la deferencia de hablarnos y explicarnos y decirnos qué es lo que hay detrás de estas medidas, cuál es el objetivo real que se pretende conseguir con ello o por lo menos que se nos demuestre con algún informe o algún expediente no más allá de una palabra o de un yo creo, yo pienso, yo opino, muchas gracias”.

El Sr. Núñez Jiménez, Portavoz del Grupo Municipal del PP, interviene en el sentido siguiente: “Sí, con su permiso. Aquí cada vez que viene de Fomento un punto tenemos que repetir el Pleno, ya pasó con la Edusi que vino a Pleno y hubo que repetirlo y ahora pues otra vez y lo que sorprende es que encima, encima en la intervención del Delegado en lugar de explicar las bondades o no de esta solicitud se haya dedicado no ya a excusarse él sino a culpar al resto de la humanidad de que haya que repetir este Pleno. Ya en el Pleno ordinario cuando vino ya dijo que cómo osábamos la oposición de desconfiar de Secretaría, que este punto había pasado por Secretaría, evidentemente, bueno podremos discrepar puntualmente con la opinión del Secretario pero el respeto es absoluto al Secretario, a Secretaría, a cualquier Delegación, lo que dudamos es de su trabajo Sr. Sánchez y lo dudamos no por capricho sino por experiencia que ya tenemos todos. Hoy en este Pleno son 24 concejales más, quitándolo a usted, los habilitados nacionales el Secretario, el Interventor, Administrativo, Conserjes, todo el personal, Policía abajo, todo el mundo aquí ha tenido que dejar de hacer su ocupación que debería estar haciendo porque usted no se leyó un punto en el Pleno anterior, es así de simple, una treintena de personas dejando de producir porque usted no produce, porque usted no produce, porque usted en lugar de leerse un punto antes de traerlo a Pleno pues no se lo lee, lo trae aquí, culpa a todo el mundo y ahora en este Pleno vuelve otra vez a culpar a todo el mundo y si que le digo, vamos a ver, todos estamos expuestos a equivocarnos cuando hacemos cosas pues obviamente nos podemos equivocar y el que hace cosas pues es normal que se puede equivocar lo que no es normal es que usted sea una actividad de riesgo, lo que no es normal es que el hecho de que usted traiga un punto a Pleno se haya convertido en una actividad de riesgo, una actividad de riesgo que genera mucha desconfianza, mucha desconfianza porque nosotros como concejales de la oposición podemos analizar un punto, podemos verlo pero se nos puede escapar como a cualquiera cualquier extremo de lo que vayamos a debatir y es que ya tenemos por lo menos mi grupo tiene bastante desconfianza en los puntos que usted trae porque ya no sabemos si cuando levantamos la mano estamos levantando la mano con el documento definitivo o no definitivo, si ese documento es el mismo que estamos ratificando el anterior o no como pasó

- Pág. 11 de 20 -

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32

V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

con la Edusi, si con los informes que hay son suficientes porque ahora ha dicho “no, no eran necesario era simplemente una opinión consultiva, no vinculante”, bueno si no era necesario por qué lo retiró del punto del Pleno anterior, es que no tiene en absoluto sentido, pero es que lo que más nos ha sorprendido hoy es que no haya dedicado ni medio minuto a explicar la transcendencia de este punto para la ciudad, aquí lo que vamos a aprobar es que las grandes superficies puedan abrir los domingos durante el verano por un lado nosotros decimos bueno puede generar empleo esos días, domingo, puede dar servicios nuevos a en primer lugar a los chicaneros y en segundo lugar a todos los visitantes que puedan venir a nuestra ciudad y en ese sentido puede ser bueno pero es que la mismo tiempo pues, como ya se ha dicho con anterioridad hay pequeños comercios en la zona de la costa que además son los que mantienen el servicio durante todo el año y que es fundamental esos dos o tres meses para aguantar el tirón durante todo el año que no sabemos, porque a esos no se les ha pedido opinión ni consta en el expediente, ¿qué efecto puede tener?, ¿qué medidas se van a adoptar por parte del gobierno municipal para poder contrarrestar, apoyar, mejorar a esos pequeños comercios que se puedan ver afectados por esta medida?, nosotros no entendemos como Horeca la Asociación de Hostelería Provincial emite un informe a favor y ahora hablamos con la Asociación de Hostelería Local y nos dicen que no están de acuerdo, pues no lo entendemos, no lo entendemos y al final lo que denota es una evidente y absoluta falta de trabajo, falta de trabajo que ya se demostró en el Pleno anterior y que se demuestra en este Pleno porque al final y yo creo que ahí todos estaremos de acuerdo lo que queremos es que se genere empleo y que esto pueda ser positivo para generar empleo en la ciudad, pero es que usted no ha trasladado en ningún momento más allá de una cuestión casi de perogrullo como comodín para cualquier intervención esto va a generar empleo, es decir, en qué se basa usted para decir que esto va a generar empleo más allá de la opinión subjetiva basada en opiniones de gente que seguro que saben más que nosotros podamos tener pero usted cuando hace su exposición en qué se basa, la cuenta de resultado al final, empleo que va a generar en esas grandes superficies menos repercusión en el empleo que va a tener en los pequeños comercios cuál es, más menos cuanto, porque al final yo creo que ese es el resultado en el que todos tendremos que tomar la decisión a la hora de tomar la decisión para levantar o no levantar la mano afirmativamente o no en este punto. Y también hay un elemento que para nosotros es crucial y ya con esto termino y es la imagen que estamos trasladando de la ciudad, al final hay una Confederación de Empresarios de un sector que es la que pide, la que insta, la que promueve esta declaración de alta afluencia turística para que se puedan abrir los centros, las grandes superficies en domingo y la imagen que le hemos trasladado es que el Ayuntamiento de Chiclana como institución no sabe hacer las cosas y eso genera muy mala imagen de cara a inversores que quieran venir a nuestra ciudad a invertir, a generar empleo, a crear riqueza y eso ya no es responsabilidad de usted Sr. Sánchez es responsabilidad del Alcalde, es responsabilidad del Alcalde que está permitiendo para mantener un número de votos en este salón de Plenos a un concejal que ya está demostrando demasiadas veces su más absoluta incapacidad para estar al frente de la Delegación de Fomento así que si ya lo demostró con un hecho y con un proyecto tan importante como la Edusi que ahora dos veces, que ahora lo vuelve a hacer, que ahora lo vuelve a hacer con otra cuestión de transcendencia para la ciudad pues yo creo que es el momento no ya de que el Sr. Sánchez se lo haga mirar o tome decisiones sino que ya el que tome decisiones sea el Sr. Román y destituya al Sr. Sánchez, muchas gracias”.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32



V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U>



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Secretaría General.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo: "Vamos a verlo, Sr. Sánchez aún en el gobierno, lo digo con sorna jeh!"

De nuevo interviene el Sr. Sánchez Barea diciendo: "Se nota que habéis empezado la campaña tanto las candidaturas "Por Unidos Podemos" como por parte del Partido Popular, pero bueno, aquí os presento el burofax que se emite el día 8 que tenía 24 horas para haber llegado a su destino con lo cual confirmo que las cartas estaban en tiempo y forma entregadas y esperamos el tiempo pertinente tal y como pusimos en las propias cartas. Bien, como he dicho anteriormente, yo no tengo ningún problema en que hayáis empezado vuestras campañas electorales que es lógico pero me hace gracia que empecéis ahora a decir que trabajáis cuando otros llevamos haciéndolo estos tres últimos años y seguiremos haciéndolo el año que nos queda. Usted dice que Chiclana es lo primero o usted se ha convertido en un YouTube de primera en las redes pero resulta que a la hora de la verdad usted aporta poco a este Ayuntamiento, usted intenta generar desconfianza en todo aquello que se mueve desde este Ayuntamiento y eso es negativo para la imagen, no la imagen que da el Delegado de Fomento, que quizás aún yo no haya dicho que ni siquiera que me presento a elecciones que quizás ni me presente a la siguiente pero usted si genera desconfianza con lo cual va en detrimento de este Ayuntamiento, independientemente de esto, que es una opinión personal, aquí estamos para trabajar por la economía de Chiclana y por la generación de empleo y ustedes piden unos datos, se ha mencionado un estudio técnico de una persona de Barcelona y yo les nombro, les invito a que lean *Los Centros Comerciales como Elementos Dinamizadores* postulado por James Howard Webb que es Premio Internacional de Economía de este año y les invito a leerlo y le va a mostrar mucho cuales son las bondades de que abran estos establecimientos o no abran. Bien, hablando de datos, que han pedido ustedes algunos datos dicen que culpamos a todos el mundo y no creo que sea así sino que sí que es verdad que si hemos pasado por Comisión Informativa hemos tenido la oportunidad de criticarlo cuando se debiera y no debemos de darnos ahora los golpecitos como hacen algunos ahora yo soy de izquierda y tú eres de derecha sino que hay que trabajar por el Ayuntamiento pero sí que sabemos que hay una cosa clara con este Delegado y con este equipo de gobierno y es una cosa que escuece, que los datos son que Chiclana está más viva que nunca después de tres años y eso lo tenemos que dejar claro en este Pleno y los datos son claros en este mes presentábamos la bajada del último mes del Partido Popular de 15.200 desempleados a 10.977 en este mismo mes con un decrecimiento de empresas cuando estabais ustedes de un 40% actualmente hemos crecido un 30%, estamos recuperando la estabilidad que había antes de que ustedes aparecieran por aquí y de que apareciera la crisis, somos líderes ayer mismo salía la noticia, la feliz noticia de que somos líderes en creación de autónomos en la provincia con un 3,2% durante 21 meses consecutivos lo cual para nosotros es digno de mención pues estamos demostrando que la economía se mueve por el camino que estamos tomando no por el camino que ustedes están postulando que es a través de la crítica y de la palabrería. Hablar que a pesar de todos

- Pág. 13 de 20 -

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32

V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

estos datos que estoy diciendo de generación de autónomo, de crecimiento económico que somos líderes en crecimiento económico de la provincia hemos conseguido bajar 3,4 millones de euros de deuda pendiente, hemos aumentado en servicios, estamos arreglando las calles y creo que esta medida de zona de gran afluencia turística puede generar, se puede convertir en un elemento dinamizador como ya dice James Howard Webb que os invito a estudiarlo, está en Google académico, no está en Google normal Sr. Martín que estoy viendo que lo está intentando usted buscar y yo no tengo un Máster en Gestión de Ciudades Costeras como lo tiene la Sra. Cifuentes o como lo tienen otras personas sino lo tengo por la Universidad de Cádiz y soy especialista en la Generación de Economía y en la Gestión Integral de Ciudades Costeras como es la ciudad de Chiclana, muchas gracias”.

Interviene el Sr. Martín Sanjuán diciendo: “Gracias Sr. Alcalde. Bueno, vayamos por parte porque de campañas y precampañas puede usted darnos muchas lecciones de dos años paseándose, inaugurando sitios, haciéndose fotos, arrojándose al Sr. Alcalde aunque fuera en cosas que no tenía nada que ver con su Delegación pero usted estaba ahí porque entendía que era el Delegado de fotos y de marketing de esta ciudad en vez del Delegado de Fomento porque volvemos a los datos año 2017, 400.000 euros presupuestados en Fomento para planes de empleo y usted gastó cero el planes de empleo y esa es la gran labor del Sr. Sánchez en el Ayuntamiento de Chiclana, labor que además le podemos preguntar a la gente de la calle y además nos confirma de que sin duda usted ha hecho muchísimo por esta ciudad, una Edusi que perdió, otra en la que nos dio gato por liebre cambiando los documentos a última hora como además colgamos y cualquiera puede ver y comprobar con sus propios ojos y esas son las grandes virtudes del Delegado de Fomento que eso sí para carrete y fotos no gasta, eso lo que usted quiera. Estudios, insistimos nada más que tiene usted que leerse los informes que usted pidió a Comisiones y a UGT lo dice bien claro, lo dice el Instituto Nacional de Estadística que cuando se abren grandes superficies se destruye pequeño comercio, que el pequeño comercio genera más empleo no tiene que usted que irse a nadie, aunque está bien que nos informemos pero datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística del Gobierno de España. Ahora bien, Sr. Sánchez habla usted aquí de que ustedes han hecho, han generado empleo, insistimos habiendo gastado cero euros en planes de empleos dudamos mucho que ninguna de las medidas de este Ayuntamiento haya favorecido a la generación de empleo sino que nos tenemos que plantear qué está pasando, cosa que usted se hacía antes de entrar en un gobierno con el Partido Socialista y desde que usted entró todo son virtudes y maravillas, bendita coherencia cuando uno tiene un cargo de gobierno bien remunerado. Antes de la crisis había unas condiciones de trabajo, mejores condiciones de trabajo, con más derechos, más dificultad para ser despedidos, viene una supuesta crisis que nosotros también calificamos de estafa en la que se revierte esta situación con dos reformas laborales, una del partido con el que usted está gobernando y otra del Partido Popular, se precariza el empleo, es más fácil se baja, digamos las condiciones para poder contratar, se precariza, menos horas, lo que llaman flexibilidad entre muchas comillas pero que insistimos es generar empleo cada vez de peor calidad y con más facilidades para ser despedidos y de repente se genera empleo, ¿qué pasa que antes no hacía falta?, por supuesto que antes hacía falta empleo lo único que ha cambiado son las condiciones de juego que son muchos más favorables para las grandes empresas y ahora si les interesa contratar porque tienen mucho más beneficios. Otro dato que señala esta

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32



V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U>



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Secretaría General.

cuestión que la masa salarial de los trabajadores que siempre ha representado más del 50% del producto interior bruto de este país desde la crisis representa menos y eso es una auténtica obscenidad como sociedad que el producto interior bruto de los trabajadores sea menos de la mitad de esta sociedad y eso lo generan este tipo de medidas liberalizadora donde insistimos ustedes le permiten a las grandes empresas cada vez copar más espacios, los pequeños empresarios o las pequeñas empresarias, los trabajadores autónomos tienen que competir con estas grandes superficies, no pueden y al final como demuestran los estudios, con los años tienen que acabar cerrando y esas son las medidas que usted está fomentando y los golpes de pecho, los golpes de pecho se dan cuando hay coherencia, no se va a una radio a decir que es que hay que ver que no me apoyan los partidos de izquierdas, que votan con el PP y usted sin embargo lo que hace son medidas de derechas, liberalizar, permitir que las grandes empresas abran, cada vez más fácil para ellas y sin embargo cada vez más dificultades para los pequeños, de hecho, si me permite, el Sr. Lechuga en el último Pleno les adelantó el voto positivo menos porque usted la lió pardísima con el expediente..”

Interrumpe el Sr. Alcalde diciendo: “Concluya usted por favor”.

Continúa el Sr. Martín Sanjuán diciendo: “Fue usted el que evitó que le apoyara el Partido Popular y hay que tener una responsabilidad política, usted debería retirar este punto, responsabilidad política porque se lo pone muy fácil al Partido Popular que ahora queda un discurso que habría que valorar, que si las grandes superficies, ahora también se preocupa por los pequeños empresarios cuando son los primeros interesados en liberalizar el sector económico porque es la línea política que lleva un partido como el Partido Popular y después una responsabilidad social y económica con los trabajadores autónomos de esta ciudad que van a verse perjudicados por estas medidas que usted Delegado de Fomento de Chiclana propone, muchas gracias”.

El Sr. Palmero Montero interviene de nuevo diciendo: “Sí, vamos a ver porque esto de verdad, menos mal que se graba porque es que comienza a ser indignante o uno aquí parece que se está volviendo loco, normalmente solemos nosotros hablar por Izquierda Unida y por nosotros mismos, pero yo creo que puedo hablar aquí por los otros dos partidos de la oposición que han intervenido. Hemos hecho una intervención única y exclusivamente los tres hablando del punto, un punto que estamos repitiendo un Pleno una semana después por culpa del Delegado, por culpa de un error administrativo o por culpa de lo que sea se está repitiendo el Pleno estamos aquí encima el Delegado dedica su intervención a insultar a la oposición, no aporta ningún dato y en nuestra intervención hemos dicho, mira, estamos en contra por esto, esto y esto, montando los informes, mostrando datos, hablando de que hemos hablado con los comerciantes de la ciudad etc., etc., etc., y le pedimos al Delegado que es lo único que le hemos dicho, que en su segunda intervención nos explique cuáles son los motivos por los que este punto viene a Pleno y empieza su intervención diciendo que es que estamos en campaña electoral, que es que le estamos atacando y se pega un mitin después de 10 minutos hablando de los logros del gobierno del Partido Socialista y no explica

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32

nada el punto ¿quién es el que está haciendo campaña aquí?, aquí ninguno hemos, es que lo que no va a hacer, es que ahora el año que queda hasta las elecciones, que por supuesto que hay elecciones, esperemos que para echar a ustedes de este gobierno, se dedique usted a decir cada vez que se critique su trabajo que es que estamos haciendo campaña electoral, ¡hombre lo que faltaba!, ¡lo que faltaba!, que haremos campaña ¡por supuesto que haremos campaña!, ¡hombre!, es que hay que evitar que gente como ustedes estén en el gobierno, eso hay que evitarlo a toda costa porque ya, ya que nos ponemos en este plan vamos a explicar las cosas como son, usted está aquí sentado porque usted se presentó a unas primarias contra ese señor de allí, en Podemos, las perdió, montó un partido copiando logo, estructura y de todo y a las primeras de cambio encima haciendo campaña contra el Partido Socialista y a las primeras de cambio usted se vendió al Partido Socialista para ocupar ese sillón para no hacer nada, según parece y según se viene demostrando Pleno a Pleno, ¡eso si es campaña electoral!, ¡eso si es campaña electoral!, y eso es una realidad, a cambio, a cambio...”

Interrumpe el Sr. Alcalde diciendo: “Vamos, vamos a que hable sus cinco minutos el Sr. Palmero, ¿vale?”.

Continúa el Sr. Palmero Montero diciendo: “A cambio de estar ahí sentado trayendo expedientes incompletos, no hablando de los puntos siquiera porque le hemos pedido por favor que hable del punto ni siquiera se limita usted a hablar del punto, se limita a hablar de la oposición, a hablar aquí de los logros del gobierno del Partido Socialista a cambio de estar ahí sentado y tiene usted la falta de vergüenza de venir a decirnos a los demás que es que estamos aquí haciendo campaña porque estamos criticando su trabajo, ¡venga hombre por favor!, que es que estamos repitiendo un Pleno por su culpa y no es la primera vez en este periodo corporativo, precisamente, es que hemos repetido lo de la Edusi treinta veces trayendo los expedientes sin leer, por favor, es que uno intenta ser, de verdad, hemos intentado en esta intervención decir vamos a esquivar la polémica y vamos a hablar del punto porque el punto es lo suficientemente grave para esta ciudad y es lo que hemos intentado explicar en nuestra primera intervención, se va aprobar algo que va a perjudicar a los comercios de la ciudad y que los propios comerciantes están descontentos con la situación y se lo planteamos al Delegado de Fomento que se supone que es el que lo tiene que defender y al gobierno del Partido Socialista y qué nos encontramos, un hooligan que se dedica a atacarnos a nosotros y el Partido Socialista callado y agachando la cabeza como siempre cada vez que hay un punto del Delegado de Fomento, agachar la cabeza y a que esto nos pase por encima, eso no, yo no he escuchado al Partido Socialista intervenir en este punto, ¿cuál es su opinión con respecto a todas las dudas que nosotros hemos planteado?, ¿cuál es su opinión del Partido Socialista con respecto a que los comerciantes estén en contra de esta medida?, ¿cuál es la opinión del Partido Socialista con respecto que aquí solo se traen medidas que favorecen a los grandes empresarios?, ¿cuál es la opinión del Partido Socialista?, no la sabemos porque no se habla en el Pleno, sabemos, es que ni siquiera sabemos la opinión del Delegado de Fomento porque no nos lo cuenta parece que se quiere llevar el punto, se intentó traer sin los informes en contra de los sindicatos y de Facua y ahora se intenta ocultar que esto es una medida que perjudica a la ciudad, no sé qué es lo que va a hacer el Partido Popular porque ha anunciado previamente que iba a votar a favor y ahora

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32



V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada





## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Secretaría General.

parece que no está muy conforme con la medida, yo de verdad le pediría tanto al concejal no adscrito como al resto de formaciones que votemos en contra de esta medida porque creemos seriamente que va a perjudicar y además no es una cuestión que nosotros nos inventemos, nosotros hemos aportado aquí los datos, hemos hablado con los comerciantes, tenemos los informes de los sindicatos, están las experiencias previas de las otras ciudades que lo han hecho, creemos que va a perjudicar a los comercios de la ciudad, creemos que el Partido Socialista ni siquiera se ha dignado a dar las explicaciones oportunas que esto conlleva, no entendemos cuál es la motivación para hacerlo, no se ha explicado si quiera, lo cual nosotros creemos que es motivo suficiente para que nos posicionemos en contra de esta medida que creemos de nuevo que va a perjudicar muchísimo a esta ciudad y además se le ha dado al Partido Socialista muchas oportunidades, al propio Delegado de Fomento del que ya de verdad no voy a decir más nada porque todo está dicho ya, se ha dado la oportunidad en que dos Plenos se explique cuál es el motivo por el que este se trae, cuáles son los datos, cuáles son los informes que manejan, al parecer no es ninguno lo único que se nos plantea aquí es un Delegado que se dedica a insultar a la oposición y a intentar malmeter con lo cual nosotros creemos que esta propuesta no debe salir adelante porque sería un gran paso atrás para el empleo en esta ciudad, muchas gracias”.

A continuación interviene el Sr. Núñez Jiménez manifestando lo siguiente: “Sí, con su permiso. Lamentar que la intervención del Delegado haya sido en el tono que ha sido. Se le han hecho una serie de preguntas, de cuestiones en relación al fondo del asunto y resulta que es que no se puede ni preguntar, no se puede ni decir nada porque estamos en campaña pero es que usted no se lee el punto, lo tenemos que retirar del Pleno, tenemos que repetir el Pleno, tienen que venir aquí treinta personas por culpa de usted y es porque los demás estamos en campaña, porque los demás estamos en campaña, es decir, que usted pide 10 informes, no se espera que vengan de vuelta los informes y eso la culpa la tiene Por Chiclana Sí Se Puede y el Partido Popular porque estamos en campaña y ese es su gran argumento para defender este punto, ese es su gran argumento, pero es que además dice, en referencia a mí, que no sé si yo como, aportaré mucho, yo la verdad no sé si apporto mucho, poco o regular a la política de la ciudad o a la sociedad en general, yo la verdad no lo sé, pero yo creo que soy mínimamente coherente, mínimamente coherente, usted no, porque usted hay veces que vota a favor del Plan General y hay veces que vota en contra, hay veces que vota en contra de la subida de impuestos y otras veces vota a favor así que por lo menos en coherencia le gano, en coherencia le gano y en leerme los puntos también le gano, porque usted, usted trajo a este Pleno dos expedientes de Edusi que no se había leído y que yo sí me leí y que le dije todos los cambios que había en cada página comparando párrafo por párrafo. Así que yo no sé si aportaré mucho o poco pero en coherencia y en leerme los puntos de Pleno le gano y sobradamente, bueno creo que yo y los 24 concejales restantes incluidos los de sus socios de gobierno. Habla usted encima, viene aquí a presumir de la bajada del paro, es decir, es que yo creo que su presencia en este gobierno municipal tiene una onda expansiva al resto de España. Si en Vejer baja el paro gracias a usted, en León este mes ha

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32

bajado el paro gracias a usted o sea allí han eliminado, lo han eliminado las Delegaciones de Empleo y Fomento, ¡de verdad!, en el País Vasco han quitado la Consejería, no sé como se llamará allí exactamente, la Consejería de Empleo la han quitado, pues decidieron, no sé si usted lo habrá visto, búsquelo, en YouTube hay un Pleno del Parlamento Vasco donde dice, como Adrián Sánchez está en Fomento en Chiclana vamos a eliminar esto porque con su capacidad de generar empleo lo vamos a resolver todo ¿verdad?. Planes de empleo, ninguno, y como yo creo que ahora va a decir él lo que sí ha hecho en planes de empleo, yo simplemente le invito a que cuando lo diga, diga cuáles son las bases para ese plan de empleo, municipal, municipal, cuáles son las bases de ese plan de empleo, cuál fue el periodo de selección, dónde se publicaron, qué labores se realizaron. Invito a que lo haga, que por cierto tampoco lo hizo usted porque había 400.000 euros que se lo llevaron a Chiclana Natural, o sea que cero, cero. Y hablando del punto en cuestión, efectivamente nosotros habíamos planteado de inicio un voto favorable a este punto pero esperábamos que hubiera, en el Pleno anterior, que hubiera un trabajo, bueno ya que se va a repetir el Pleno pues que haya un trabajo y como aquello fue un poco interrumpido en el Pleno anterior pues que hubiera un trabajo de fondo, que se explicara un poco más, que se dijera un poquito más sobre la cuestión, pero entre la desconfianza que usted genera de por sí porque no se lee los puntos y las intervenciones que hace y el trabajo que tiene detrás, pues difícilmente nosotros podremos apoyarlo porque hemos hecho una serie de preguntas muy simples. Esto puede generar empleo, creemos que puede generar empleo en grandes superficies pero puede tener y seguro que tiene un efecto negativo en el pequeño comercio ¿cuál es el resultado de eso?, ¿qué medidas se van a adoptar?, y vuelvo a repetir ¿qué medidas se van a adoptar para que se puede favorecer a ese pequeño comercio que se va a ver afectado por estas medidas?...”

Interrumpe el Sr. Alcalde diciendo: “Concluya usted Sr. Núñez”.

Continúa el Sr. Núñez Jiménez diciendo: “Sí, voy terminando. Como es posible que no se haya tenido una mínima interlocución con los agentes locales, Asociación de Hosteleros Locales o los propios afectados porque si habría que pedirle opinión a alguien es precisamente a esos pequeños comerciantes que se van a ver afectados por esta medida, por lo tanto, nosotros no podemos apoyarlo, tenemos que, nos vamos a abstener en este punto pero lo que sí le exigimos al Sr. Alcalde es que la imagen de Chiclana no puede estar permanentemente dañada cada vez que se trae un punto que defiende o que está en manos del Sr. Sánchez. Tome cartas en el asunto y se lo pedimos por favor, tome cartas en el asunto porque ya se lo dije en relación a la Edusi, vamos a votar a favor en este punto, se lo dijimos también, vamos a votar a favor y al final, al final siempre hay líos porque el Sr. Sánchez no hace su trabajo correctamente, muchas gracias”.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo: “Sr. Sánchez, ¿me deja que yo concluya si me lo permite?, más que nada porque no quisiera yo parecer que es que dejamos todo el peso al Sr. Sánchez que tiene lógicamente la Delegación y por tanto es el que interviene en nombre del gobierno porque él está interviniendo en nombre del gobierno y no como concejal de Ganemos, que también lo es obviamente, pero digo porque muchas veces se nos olvida este punto por qué viene. Esta cuestión de que abran los comercios, los grandes comercios, los

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Secretaría General.

Mercadona y los Supersol en verano los domingos, viene vinculado a algo que lleva muchos años encima de la mesa y en donde cuando a mí se me ha planteado años atrás y digo años atrás y bastante atrás, igual que se habrá planteado a otras personas, pues sencillamente yo planteé que si era con el apoyo de la Asociación de Empresarios y después del debate correspondiente en los empresarios locales, nosotros atendiendo a los empresarios locales lo traeríamos, ese debate nunca se llegó a producir al menos de forma positiva y favorable y ahora cuando ha venido ha sido de la mano efectivamente de los empresarios locales, de los empresarios provinciales y del tejido económico de Chiclana, que nos ha pedido, que nos ha pedido que esto salga y se ponga en marcha. Por tanto, se trata de atender una petición, una vieja petición en donde el sector económico de la ciudad ha entendido que sería bueno para ello el que esto fuese hacia adelante, ese es el contexto, no hay otro, ¿qué es lo que hicieron los empresarios?, pues dirigirse al Partido Popular y pedirle también su voto favorable, que el Partido Popular vote a favor o se abstenga forma parte de la estrategia que le corresponde a cualquier partido a la hora de creer que es lo que más le conviene y bueno, que si el PP le dijo que iba a votar que sí y después se abstiene es algo que forma parte de lo que ha ocurrido en otros acuerdos del Partido Popular con los empresarios, en donde le ha dicho fuera del Salón de Plenos que sí y cuando ha llegado al Salón de Plenos se ha abstenido o ha votado en contra, pero eso nada tiene que ver con otra cosa que la propia situación sui géneris del Partido Popular en Chiclana, yo sobre el tema, simplemente eso en clave de lo que es la iniciativa y por tanto en el contexto de por qué esta iniciativa viene, si esta iniciativa no viniese 100% apoyada por el tejido económico de los empresarios de la ciudad, esta iniciativa no la hubiese traído este gobierno al Pleno, así de claro. Por otro lado y sobre una cuestión que también me llama poderosamente la atención eso de si el Sr. Sánchez está y cuál es la actitud de lo que ocurre y qué pasa con el Sr. Román, que decía el Sr. Núñez y el PSOE, mire usted, yo intento desde el grupo de concejales que dirijo, intento sumar en torno a mi grupo, yo intento sumar y creo que sumo, nosotros tenemos 11 concejales y hemos conformado un grupo para sumar y sumamos y se ha incorporado al gobierno el Sr. Sánchez que creo que está trabajando con muchas horas, con mucho interés y luego como cualquiera con sus aciertos y errores, igual que yo, igual que yo, como cualquiera, pero nosotros en nuestra actitud lo que hacemos es trabajar para sumar y usted Sr. Núñez, lo siento, usted resta, usted resta, ustedes eran un grupo y van camino de grupito y eso tiene que ver con el arte que cada cual se da. A lo mejor ustedes se tienen que preguntar en eso de tengo una pregunta para usted a lo mejor usted se tiene que preguntar eso por qué le ocurre, bueno, más vale solo que mal acompañado dice usted, bueno, así le va, así le va, posiblemente así le va eso de, fijese usted la soberbia que usted ha trasladado en esa respuesta espontánea, en esa respuesta espontánea ha dado usted el sí de su pronto, dice más vale solo que mal acompañado, bueno, pues yo pretendo y creo que la política se hace sumando y en la política nunca hay un mal compañero de viaje, en la política hay muchas opiniones. Sí Sr. Núñez, en la política hay muchas opiniones, hay que intentar sumar, hay que trabajar para que todo el mundo intente encontrarse, yo ¿he molestado yo aquí a alguien?, no, no, yo pido el mismo respeto por favor, en la política hay que intentar sumar, hay que intentar encontrar

- Pág. 19 de 20 -

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32

V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=V00671a1472c0b0f65e07e214e090d05U>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

a los compañeros de viaje y hay que dialogar y con el primero que hay que dialogar es con el grupo y luego con los grupos de la oposición. También hay que dialogar pero si lo que se practica es una praxis en donde al final ustedes y usted lo que hace es cada vez estar más solo, pues no le eche la culpa a los demás, a lo mejor tiene usted que mirarse un poquito en sí mismo ¿no?, porque se termina de esta manera, se termina así y al final pues le quedan pocos cafés que tomar o las preguntas son ¿qué es lo que le pasa al PP?, ese es el tema, nosotros, y termino con el asunto, hemos traído el punto a petición de los empresarios y con el consenso de los empresarios. Los empresarios han tenido su debate y cuando han terminado su debate nos han dicho queremos que esto salga por Chiclana y lo hemos traído y ya está y ese es el tema ¿de acuerdo?”.

Concluidas las intervenciones y debate, y sometido el asunto a votación, lo hacen a favor los once miembros del Grupo Municipal del PSOE-A, el único miembro del Grupo Municipal GANEMOS y el Concejal no adscrito, D. Nicolás Aragón Reyes; haciéndolo en contra los dos miembros que asisten del Grupo Municipal de IULV-CA (Sra. Rivas Córdoba y Sr. Palmero Montero) y los dos miembros del Grupo Municipal PCSSP (Sr. Martín Sanjuán y Sra. Gutiérrez Domínguez); absteniéndose los seis miembros del Grupo Municipal del PP.

En consecuencia; la Excm. Corporación, por trece votos a favor, cuatro votos en contra y seis abstenciones de los veintitrés miembros que asisten de los veinticinco que de hecho y de derecho la componen, ACUERDA:

1º. Solicitar a la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía la declaración de zona de gran afluencia turística para el municipio de Chiclana de la Frontera, en concreto para la zona de La Barrosa-Los Gallos, a efectos de horarios comerciales, con el fin de que los establecimientos tengan plena libertad para determinar los días y horas de apertura al público, en los periodos del año aprobados en la declaración de zona de gran afluencia turística.

2º. Facultar al Alcalde-Presidente de esta Corporación para la firma de la solicitud expuesta en el Anexo del Decreto 2/2014, de 14 de enero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para la declaración de zonas de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión a las 09:40 horas. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, yo, el Secretario General, extiendo la presente acta, que autorizo y certifico con mi firma, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

JOSÉ MARÍA ROMÁN GUERRERO  
Alcalde-Presidente.

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ  
Secretario General.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	11/09/2018 13:05:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	10/09/2018 13:57:32